ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día **martes veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la**Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: *“Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria”.*

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que proceda pasar lista y dar cuenta de la asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista y dar cuenta de la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Maestro Antonio Ignacio Matute González,***

***Consejero Electoral;***

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

***Consejero Electoral;***

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

***Consejero Electoral;***

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

***Consejera Electoral; y***

***C. María del Mar Trejo Pérez*.**

***Consejera Electoral.***

Se hace constar que siendo las nueve horas con siete minutos se integró a la Sesión el **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Jorge Antonio Ortega Cruz,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**C. Javier Renán Santos Morales,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio,**

Representante Propietario del Partido del Trabajo;

**C. Jonathan Francisco Coudurier Jiménez,**

Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México;

**Lic. Ricardo Gabriel Barahona Ríos,**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA

Se hace constar que,siendo las nueve horas con siete minutos se incorporó a la Sesión **C. Luis Jesús Manzanero Villanueva,** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democracia; y siendo las nueve horas con diez minutos se incorporó a la Sesión el **C. Conrado Sánchez Barragán,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Se hace constar que no asistió ninguno de los representantes del **Partido Encuentro Social.**

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Ordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2018, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE TLAXCALA.
6. APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO PRIVADO, ASÍ COMO SU EMPLEO Y APLICACIÓN LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL “NUEVO ESPACIO CIUDADANO DE INTERCAMBIO”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.
7. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
8. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
9. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL SIETE DE SEPTIEMBRE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE 2018.
10. ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.
11. ASUNTOS GENERALES
12. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta y uno de octubre de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 4 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo General. Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los considerandos del proyecto de Acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 5 del orden del día, para dar lectura, únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos. Asimismo, se solicita la dispensa de la lectura de los considerandos de la Resolución relacionada en el numeral 6 del orden del día, para leer únicamente los dos primeros puntos resolutivos, toda vez que ambos asuntos han sido debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo General. Haciendo la precisión que estos asuntos han sido tratados en junta de trabajo previa, realizada entre los integrantes de este Consejo General, agregándose las observaciones y aportaciones, en su caso, de los representantes de los partidos políticos, así como de los C.C. Consejeros Electorales.

Seguidamente,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** al no haber intervenciones; la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo**,** indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta y uno de octubre de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día treinta y uno de octubre de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se autoriza a la Consejera Presidente de este organismo público la suscripción del Convenio de Colaboración con la Universidad de Tlaxcala.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo General procedió a dar lectura a los dos primeros puntos de Acuerdo respectivos.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acuerdo de mérito; otorgándole el uso de la voz a la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, quien manifestó: “Buenos días, antes que nada, dar cuenta de la lectura del punto de acuerdo número uno, en reunión de trabajo se acordó que los lugares que pertenecían a la ciudadanía no se iban a sujetar a la pertenencia de una asociación o de una organización no gubernamental, y pedir de favor que se dé cuenta de ello en el proyecto y se actualice como debe de ir para que quede abierto únicamente a la ciudadanía y partidos políticos, así debe decir el punto de acuerdo primero, como fue acordado; y segundo, únicamente por nuestra obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, en especial cuando se invierte algún recurso público para alguna acción concreta, pues bueno destacar que esto que estamos a punto de aprobar, si así fuere, que es la posibilidad de que se suscriba un convenio con la Universidad Autónoma de Tlaxcala y otras Universidades Públicas, responde a la necesidad de que las Instituciones, en nuestras decisiones en el ejercicio de programas de recursos, pues realmente hagamos acciones concretas que permitan contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática de la educación cívica; este Convenio es para llevar a cabo el desarrollo de una maestría de derechos políticos y procesos electorales, hemos visto la necesidad que hay de que los actores que participan en los procesos electorales, desde la parte institucional, desde la parte de la ciudadanía, la gente que pone quejas y denuncias, desde los partidos políticos, tenga una formación sólida respecto a los temas electorales, en ese sentido hemos tomado la decisión de empujar un proyecto que permita capacitarse a personal del Instituto de manera formal, profesional, como parte de otras acciones de profesionalización que se hacen para el servicio profesional y para el personal administrativo, y para los partidos políticos nos parece importantísimo, ayudar a que se fortaleza la profesionalización del personal que contribuye con ellos y por supuesto lo más importante es que tomamos la decisión de que en este Convenio, esta firma que se autoriza para el convenio, se busca también, que dentro de los lugares para la maestría, haya lugares que sean ocupados por convocatoria pública para la ciudadanía en general y por ello les pediría para ello pedimos a los medios de comunicación que en su momento, esto es todavía la autorización de la firma para el Convenio, convenio que se firmará el seis de diciembre, a partir de ahí les pedimos nos ayuden en la difusión porque esta convocatoria que se derivará del Convenio, será para la ciudadanía en general, para fortalecer todas las temáticas electorales, y con ello abonar en la nueva cultura democrática en el estado. Muchas gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias, solamente para precisar que tal y como señala el punto tercero, que me voy a permitir leer, dice las cuarenta plazas de la maestría en comento serán ocupados por miembros del servicio profesional electoral nacional del OPLE Yucatán, personal administrativo de toda la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y la ciudadanía y partidos políticos de acuerdo a las convocatorias y/o procedimientos que al efecto se establezcan y en tal virtud para ser congruente el punto primero con el punto tercero, se propone eliminar en la parte final cuando señala que las plazas serán ocupadas, para dejar solamente hasta la palabra ciudadanía y se elimina que pertenezca a asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y partidos políticos, y se hace la propuesta a través de la implementación del posgrado de nivel maestría.”

Para debida constancia se transcribe los tres primeros puntos de acuerdo respectivos con las modificaciones señaladas por la **Consejera Electoral Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, quedando de la siguiente manera:

***“*A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se autoriza que la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, y el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado de este Instituto, suscriban un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala y, en su caso, con otras universidades públicas que decidan sumarse al proyecto, cuyo objetivo será el fortalecimiento de la profesionalización del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el impulso al régimen de partidos políticos, y la difusión del conocimiento y la especialización en las temáticas de Derechos Políticos y Procesos Electorales, con espacios para la formación de la ciudadanía y Partidos Políticos; a través de la implementación de un posgrado de nivel Maestría.

**SEGUNDO.** Se autoriza la transferencia consistente en la cantidad de $100, 000.00 (son cien mil pesos 00/100 MN), a la Universidad Autónoma de Tlaxcala como anticipo para la maestría en materia electoral, de 40 plazas.

**TERCERO.** Las 40 plazas de la maestría en comento, serán ocupadas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del OPLE Yucatán, personal administrativo de toda la estructura orgánica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y la ciudadanía y Partidos Políticos, de acuerdo a las convocatorias y/o procedimientos que al efecto se establezcan.

…..”

Seguidamente, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se autoriza a la Consejera Presidente de este organismo público la suscripción del Convenio de Colaboración con la Universidad de Tlaxcala, con la modificación propuesta.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se autoriza a la Consejera Presidente de este organismo público la suscripción del Convenio de Colaboración con la Universidad de Tlaxcala, con la modificación propuesta; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respecto de la revisión del Informe anual sobre el origen y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento privado, así como su empleo y aplicación la agrupación política estatal “Nuevo espacio ciudadano de intercambio”, correspondiente al ejercicio 2017.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo General procedió a dar lectura a los dos primeros puntos de Resolutivos respectivos:

***“R E S U E L V E***

**PRIMERO.**- Se tiene por presentado en tiempo el Informe Anual sobre el Origen, Monto y Aplicación de los Recursos, correspondiente al ejercicio 2017, de la Agrupación Política Estatal “Nuevo Espacio Ciudadano de Intercambio”.

**SEGUNDO.-** Por las razones y fundamentos expuestos en el considerando 10 de la presente Resolución, **no** se impone sanción alguna a la Agrupación Política Estatal “Nuevo Espacio Ciudadano de Intercambio”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acuerdo de mérito; otorgándole el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, quien manifestó: “Muchas gracias Consejera, buenos días a todas y a todos, nada más señalar que en términos del dictamen que fue presentado, este proyecto de resolución, como se ha dado cuenta estima que no corresponde imponer ninguna sanción, vale la pena señalar que en los procesos de fiscalización y particularmente tratándose como es el caso de una asociación de ciudadanos como agrupación política estatal, la información que rindan goza del principio de buena fe, en ese sentido de acuerdo a lo informado, al no haber tenido ningún tipo de movimientos económicos se da en términos de lo considerado por la Unidad Técnica de Fiscalización, como de buena fe, como válida la información y en ese sentido viene la resolución, con independencia de ello, se ha pedido en términos de la normativa interna esta agrupación política se dé seguimientos se dé seguimiento a su norma interna que lo rige, para que en determinado momento también dar seguimiento al cumplimiento, de funciones, obligaciones que tendría, como agrupación política, dentro de sus respectivas normas que se han dado, es cuanto.”

Seguidamente, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respecto de la revisión del Informe anual sobre el origen y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento privado, así como su empleo y aplicación la agrupación política estatal “Nuevo espacio ciudadano de intercambio”, correspondiente al ejercicio 2017.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respecto de la revisión del Informe anual sobre el origen y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento privado, así como su empleo y aplicación la agrupación política estatal “Nuevo espacio ciudadano de intercambio”, correspondiente al ejercicio 2017; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 8** del orden del día, siendo este la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 9** del orden del día, siendo este la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del siete de septiembre al treinta y uno de octubre de 2018.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del siete de septiembre al treinta y uno de octubre de 2018.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 10** del orden del día, siendo este la entrega del Informe final de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2017-2018.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe final de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2017-2018.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 11** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** les preguntó a las y a los integrantes del Consejo General que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, concediéndole el uso de la voz, en primera ronda al **Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,** quien manifestó lo siguiente: “Gracias Presidente, dos asuntos breves, rápidos y puntuales. Uno comentar ciudadanos y ciudadanas de Yucatán, que la regularidad de los procesos que nos toca cumplir como Instituto que está al servicio de fortalecer a la democracia en este Estado, tiene una de sus vertientes en el tema de la participación ciudadana, en todo el país se ha analizado, se tiene claro que necesitamos mejorar mucho en ese sentido y desde hace años en el Instituto Electoral de Yucatán estamos avanzando al grado de que con una secuencia de trabajo anual hemos logrado que al fin las autoridades cumplan al cien por ciento en lo que se refiere a los catálogos de obra y política pública trascendentales que han de presentar, para que sea del conocimiento de la ciudadanía. He repetido en varias ocasiones la reformulación de este dicho que dice, que nadie sabe lo que tiene hasta que lo usa. Contamos con instrumentos formales e institucionales para la participación ciudadana y hoy, por primera vez, el cien por ciento de las autoridades al plazo que tenía del día domingo, entregó la totalidad de los planes que tiene de obras importantes para realizar en sus localidades y en todo el estado y a través del Congreso, esto significa mucho en cuanto al trabajo que nuestra Institución y nuestro personal en particular, ha realizado para estar allí insistiendo en que se cumpla con una obligación, pero significa sobre todo la oportunidad de que cada ciudadano y ciudadana de este estado, pueda conocerlo lo que viene de parte de las propuestas y las obligaciones de sus gobernantes en el ámbito municipal y estatal, leer, revisar, pensar y si acaso cree que algunas de las obras que está ahí, no es la adecuada para su localidad o para el estado, solicitar ante este Instituto que se abra un proceso para que en caso de contar con el apoyo suficiente de otros ciudadanos y ciudadanas pueda impedir una obra; una obra que por un lado, quizá desde la versión oficial sea la adecuada, pero si los ciudadanos y ciudadanas piensan que no, pueden ejercer oportunamente por las vías correctas y con todo el soporte de este Instituto el derecho a decir no estamos de acuerdo; el plebiscito está allí, existe desde hace años, hoy se abre una enorme posibilidad de que conozcamos a tiempo, esto se hará en el mes de enero, estará a disposición de toda la ciudadanía la información durante treinta o cuarenta y cinco días, dependiendo del tipo de obra de que se trate y podrán ustedes ciudadanos y ciudadanas de Yucatán expresar su voz, su voto, su acción y por las vías institucionales decidir si eso es o no lo mejor que los gobernantes pueden hacer en este servicio para el cual los contratamos a través de una votación, queda más que nunca en este momento a la vista que este Instituto no solo realiza elecciones, la elección es un día, es un momento particular, en el cual se toma una decisión, pero después vienen otras formas de participar y a esto se le llama la democracia directa, donde con una nueva votación nos podemos manifestar sobre actos concretos de autoridad y con ello dar un paso más para demostrar que en efecto, ciudadanos y ciudadanas tenemos el poder para tomar decisiones. Como segundo tema quiero hacer entrega en este momento de un ejemplar, de lo que año con año he venido realizando que es un comentario, un informe digámoslo así, de la labor de servicio tengo a cargo como Consejero Electoral en este Instituto, lo comparto con el ánimo de hacer un pequeño recuento de las actividades que he desarrollado y sobre todo con la invitación a que de lo que allí se informa podamos seguir conversando, puesto que, la participación en este Consejo y las acciones del día a día son un servicio por el cual también me pagan, me pagan muy bien pero que está destinado a servir a los propósitos que tiene el Instituto, lo pongo a su consideración compañeros, compañeras integrantes de este Consejo, y sobre todo compañeros de los medios de comunicación para su conocimiento y para que cualquiera de los temas que están allí, pudiera ser motivo de alguna reflexión adicional. Termino Presidente disculpándome porque tengo que retirarme en este momento porque tengo que cumplir una comisión fuera del estado y necesito tomar el vuelo por lo cual me retiraré en este momento de la Sesión.”

Se hace constar que siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos se retiró de la Sesión el **Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, por los motivos señalados en su intervención y descritos líneas arriba.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz, a la **Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez,** quien manifestó lo siguiente: “Muy buenos días a todas y a todos integrantes del Consejo y a los que nos acompañan y aprovechar este espacio de asuntos generales para comentarles que los días diez, once y doce de diciembre, estaremos realizando, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una jornada por la igualdad y la inclusión de los derechos políticos y electorales, y realmente va a haber temas muy interesantes, está abierto a toda la ciudadanía en general, pero me gustaría puntualizar los temas que se van a comentar por si son de sus interés y podrían asistir a una de las mesas panel que ahí se van a trabajar, por ejemplo la igualdad y la no discriminación en el ejercicio de los derechos políticos-electorales de las comunidades indígenas, si ustedes conocen a alguien que esté interesado en este tema pudieran invitar a participar, eso va ser el lunes diez; el lunes diez también las implicaciones de las autoridades en las sensibilidad de los derechos políticos de las personas con discapacidad, el mismo lunes diez, personas adultas mayores y los desafíos en la búsqueda de la igualdad de sus derechos políticos-electorales. El día martes once, tendremos la mesa panel la participación política de la juventud y retos y obstáculos del ejercicio de los derechos políticos- electorales de la comunidad de la diversidad sexual. El día miércoles, esto tiene que ver con lo que comentaba el Consejero Jorge Valladares, tendremos participación ciudadana como empoderamiento ciudadano y aquí todas aquellas organizaciones, ciudadanos y ciudadanas que estén interesados en conocer los mecanismos de participación ciudadana, pueden asistir también este día miércoles, va ser a partir de la las nueve de la mañana en el Hotel Hyatt y les vamos a esperar a todos para que expresen sus opiniones, cuáles han sido sus retos, cuáles han sido esa dificultades y poder ir trabajando estos temas que a veces no son muy comentados, pero que necesitamos irnos permeando, muchas gracias.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz, al **Ciudadano Jorge Antonio Ortega Cruz, Representante Propietario del Partido Acción Nacional,** quien manifestó lo siguiente: “Muy buenos días, muy buenos días a todos, a todas, Consejera Presidenta, las y los Consejeros Electorales, de mis compañeros representantes de los partidos políticos, buenos días. Es para mí un honor y una responsabilidad formar parte de este Consejo General, órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias en materia electoral. La vida democrática de Yucatán se va construyendo día a día, siempre habrá áreas de oportunidad para ir perfeccionando las instituciones que tenemos en nuestro país, hoy como representante del Partido Acción Nacional, vengo a poner la parte que me corresponde, vengo a sumar esfuerzos, a seguir construyendo ese Yucatán que la sociedad demanda y que desde nuestra trinchera debemos seguir edificando; mi compromiso en este Consejo, es trabajar con absoluto respeto, pero sobre todo mi compromiso es con la legalidad; estoy convencido que con diálogo, consenso y respeto a las diferentes formas de pensar se puede seguir avanzando y construyendo una sólida base democrática para nuestro estado. Por mi parte me comprometo a respetar y aplicar los principios de doctrina de mi instituto político, pero también a saber trabajar con otras formas de pensar en la búsqueda de consensos, pues el objetivo después de todo es el bien común; hoy nuestro país atraviesa por un cambio en materia política, nuestro estado de Yucatán también, finalmente debemos honrar y respetar la voluntad ciudadana y a partir de ella siguiendo un país y un estado más grande, me pongo a sus órdenes Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, compañeros representantes, y ante ustedes hago el compromiso de poner mi mejor esfuerzo para continuar fortaleciendo la democracia de Yucatán, muchas gracias.”

En uso de la voz, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** manifestó lo siguiente: “Bienvenido a este Consejo al igual que al representante del PRI, el señor Javier Santos que también ya tuvo algunas sesiones, pero se integró posteriormente al proceso electoral, y también nuestro compañero del Verde Ecologista, también ya tiene algunas veces, esta es la tercera sesión que está con nosotros integrándose a este Consejo.”

Acto seguido, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuando con el **punto 12** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 13 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día martes veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 13 del orden del día, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día martes veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de las y los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación, y del público en general. Muy buenas tardes”.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| |  |  | | --- | --- | | **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA**  **CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO**  **SECRETARIO EJECUTIVO** | | **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **DOCTOR. JORGE MIGUEL VALADARES SÁNCHEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL**  **CONSEJERO ELECTORAL** | | **MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **C. JORGE ANTONIO ORTEGA CRUZ**  **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  **C. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA**  **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  **C. JONATHAN FRANCISCO COUDURIER JIMÉNEZ**  **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  **LIC. RICARDO GABRIEL BARAHONA RÍOS**  **PARTIDO NUEVA ALIANZA** | **C. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **C. JAVIER RENÁN SANTOS MORALES**  **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  **C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO**  **PARTIDO DEL TRABAJO**  **C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN**  **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  **C. ELVIRA MORENO CORZO**  **PARTIDO MORENA** | |  |

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**